

## INSTRUCCIONES CONTRATACIÓN SEGURO

### Salud, repatriación, accidentes y Responsabilidad Civil

**SOLO VÁLIDO PARA PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO DE ESTUDIANTES UPV, BAJO RD. 592/2014**

Los estudiantes UPV que deseen formalizar a través del Servicio Integrado de Empleo UPV una práctica de empresa en el extranjero están obligados a presentar en los plazos establecidos y junto con el Convenio, un documento que certifique que son **beneficiarios** de una póliza de seguro que cubra los **riesgos y las cuantías mínimas** que a continuación de se detallan durante **TODO el período de la práctica** y en el **país** de realización de la misma:

#### Prácticas en EUROPA

#### Prácticas en el resto del MUNDO

##### COBERTURA mínima PÓLIZA

RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA
1. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización	18.000€
2. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.....	Ilimitado.
3. Repatriación o transporte de fallecidos.....	Ilimitado.
4. Envío urgente de medicamentos no existentes en el extranjero..	Incluido.
5. Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización:	
a. Desplazamiento.....	Ilimitado.
b. Gastos estancia máx. 62€/día hasta un máx de 10 días.	
6. Muerte en caso de accidente.....	50.000€
7. Invalidez permanente en caso de accidente.....	50.000€
8. Responsabilidad Civil.....	50.000€

##### COBERTURA mínima PÓLIZA

RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA
1. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización	200.000€
2. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.....	Ilimitado.
3. Repatriación o transporte de fallecidos.....	Ilimitado.
4. Envío urgente de medicamentos no existentes en el extranjero ..	Incluido.
5. Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización:	
a. Desplazamiento.....	Ilimitado.
b. Gastos estancia máx. 62€/día hasta un máx de 10 días.	
6. Muerte en caso de accidente.....	50.000€
7. Invalidez permanente en caso de accidente.....	50.000€
8. Responsabilidad Civil.....	50.000€

##### CÓMO ADQUIRIR LA PÓLIZA

Tienes dos opciones

- a) Contratar la póliza que el SIE ha negociado con **compañía ERGO- ERV, para EUROPA:**

La contratación se realiza a través del siguiente enlace (No pinches directamente sobre este enlace; copia y pégalo en tu navegador)

<https://www.ergo-segurosdeviaje.es/EOS/agregadorflotante?lang=es&u=Tc93wXYHpe1kR9GKVGfVHQ%3D%3D&p=DbQptTskKhfbX0usTGzGjw%3D%3D&numPoliza=07690001334>

**PRECIO: 17,09 €/mes.**

**Aviso:** La aplicación del seguro entiende que desde, por ejemplo, el 01/03/2019 al 01/06/2019 son tres meses y un día por lo que te cobra cuatro meses de seguro en lugar de tres.

**Recuerda** guardar e imprimir el justificante y entregarlo junto con el Convenio de prácticas.

- b) Contratar **otras pólizas:** En caso de contratar otro seguro distinto al negociado por la UPV, deberás presentarlo con 1 mes de antelación marcando el beneficiario, el período de vigencia y el destino, así como los riesgos cubiertos y las sumas mínimas aseguradas. La UPV, tras su revisión, podrá aceptarlo o no.

##### CÓMO ADQUIRIR LA PÓLIZA

Tienes dos opciones

- a) Contratar la siguiente póliza **para MUNDO** que la UPV ha negociado:

##### **ONCAMPUS ESTUDIA**

La contratación se realiza a través del siguiente enlace:

<https://www.oncampus.es/es/seguros/oncampus-estudia>

**PRECIO: Precio único 214€**

- b) Contratar **otras pólizas:** En caso de contratar otro seguro distinto al negociado por la UPV, deberás presentarlo con 1 mes de antelación marcando el beneficiario, el período de vigencia y el destino, así como los riesgos cubiertos y las sumas mínimas aseguradas. La UPV, tras su revisión, podrá aceptarlo o no.